



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

6536

Aprobación inicial del Estudio de Detalle de implantación de estación transformadora eléctrica en Av. Balanzat 12 (Port de Sant Miquel) – Expediente n.º 949/2023

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de junio de 2024, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por D. Juan Roig Torres en representación de BIZKAIBIZA URBAN S.L., que tiene por objeto el estudio de colocación de la estación transformadora eléctrica (Trafo) en la parcela del proyecto de 16 viviendas unifamiliares adosadas ubicada en Av. Balanzat 12 (Port de Sant Miquel).

Se somete el expediente a trámite de información pública por el plazo de 30 días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en uno de los diarios de mayor circulación de la isla y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la que constará la documentación completa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.2 y 3 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares, y el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Durante dicho período de exposición pública, se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la oficina de Obras de las dependencias municipales, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://santjoandelabritja.sedelectronica.es/>).

Sant Joan de Labritja, 2 de julio de 2024

La alcaldesa

María Tania Marí Marí